

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la licitación del contrato de “Suministro de sistemas de lectura de chips radiofrecuencia para la lencería y uniformidad hospitalarias”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 915 867 233 y 915 291 165.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - h) Correo electrónico para información técnica complementaria:
 - licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional. Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

1. Código CPV: 42000000-6 Maquinaria Industrial.
2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: Madrid ES300.
3. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SUM 01/2020.
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Adquisición e instalación de cabinas, armarios y antenas manuales de lectura masiva de chips RFID, con tecnología UHF, de los artículos textiles utilizados por los veinte hospitales y centros hospitalarios así como la Unidad Técnica de Control del Servicio Madrileño de Salud, contemplados en el expediente centralizado de lavandería de ropa hospitalaria, dentro del sistema integrado de trazabilidad de lencería y uniformidad hospitalarias y del software necesario correspondiente a tales dispositivos, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 520.350,00 euros.
 - IVA: 109.273,50 euros.
 - Importe total: 629.623,50 euros.
4. Valor estimado del contrato: 520.350,00 euros.
5. Admisión de Variantes: No.
6. Duración del contrato: Seis meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento**1. Condiciones de participación:****a) Requisitos de los operadores económicos:****a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP.**

Criterios de selección: Un volumen anual de negocios que referido al de mayor volumen de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el valor estimado del contrato, que asciende a 520.350,00 euros.

a.2) Solvencia técnica: Artículo 89.1, apartado a) de la LCSP.

Criterios de selección: Se realizará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un objeto privado, mediante un certificado expedido por éste o una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo.

Dichos certificados deberán acreditar la realización de la prestación en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, avalados por al menos, tres certificados de buena ejecución, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 del importe de este contrato, esto es igual o superior a 440.736,45 euros.

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos del CPV.

Artículo 89.1, apartado f) de la LCSP.

Criterios de selección: Deberán acreditar el marcado CE de los equipos ofertados.

2. Tipo de procedimiento:**a) Tramitación: Ordinaria.****b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.****3. Garantías exigidas:**

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

4. Subasta electrónica: No.**5. Información sobre lotes: No procede.****6. Criterios de adjudicación:****a) Precio: Hasta un máximo de 70 puntos.****b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 30 puntos.****c) Cuantificables mediante un juicio de valor: No procede.****IV. Plazo y forma de presentación de ofertas****1. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 14 de abril de 2020, hasta las 23:59 horas.****2. En procedimientos abiertos:****a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.****b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:**

— Entidad: Servicio Madrileño de Salud, tercera planta (Sala 366).

— Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio “Sollube”).

— Localidad y código postal: 28020 Madrid.

— Descripción: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobre 3).

— Fecha y hora: 24 de abril de 2020, a las diez.

— Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

3. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

4. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, obligatoria.

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@ de manera gratuita, disponible en el Portal de la contratación de la Comunidad de Madrid. El enlace de acceso es: https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

1. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.

2. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.

- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.

- c) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 28010 Madrid.

- d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

3. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

4. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de febrero de 2020.

5. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No procede.

Madrid, a 2 de marzo de 2020.—El Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael Antonio Barberá de la Torre.

(01/7.525/20)

